

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA.—Viernes 22 de Junio de 1934

Número 25.280

Intereses uveros

El registro de productores

La principal equivocación sufrida por los que estiman la elección como una solución oportuna y eficaz en relación con los intereses de la provincia, es la referente a la exactitud cronometrada de la auténtica representación parralera. Se pide con toda urgencia un «referendum» para la realización de los proyectos incumplidos. Y hé aquí el caso escueto y llanamente expuesto: en líneas generales, los gastos de administración, de comités y en general de reglamentación se cubrirán mal que bien con la acostumbrada tasa del producto, y aún se hará uso de los créditos bancarios recibidos para los gastos generales y extraordinarios, sin que los candidatos elegidos cuenten con la anuencia parralera.

Este es el error fundamental del que se derivan esas rápidas caídas de las personas que ostentaron cargos en la directiva de la Cámara Oficial Uvera almeriense. Veamos sin embargo, como principal causa, y despojados de toda pasión, que es rigurosamente cierto que las vocalías han sido debidas a representaciones restringidas y falseadas.

Contundentemente se puede afirmar que el vicio de representación ha sido originado principalmente por un censo desequilibrado y por una mediatizada desproporción electoral.

Por enésima vez hemos oído que en otros países ocurre algo parecido en lo tocante a la idiosincrasia del elemento productor. Esto es cierto, pero no lo es menos la constante preocupación de la forma y los términos que particularmente se ponen en práctica para controlar el latido de la opi-

nión. Inglaterra, organizadora de sistemas de venta de productos agrícolas, estableció en 1932 la «obligación de registrarse», prohibiendo el ejercicio de la venta a los «no registrados».

La «National Farmers' Unión» de Escocia, atendiendo a un programa de venta, sin tener en cuenta el lugar donde haya de ser vendido el producto, exige una contribución especial a sus fondos por parte de los productores «registrados» que plantaron más extensión que «la superficie de base» fijada.

Indudablemente que estas medidas de ordenanza son básicas cuando no intervienen la política de partido y el medro personal, sino únicamente el engrandecimiento colectivo.

Hace diez años que funciona la Cámara Oficial Uvera y aún no ha sido tiempo suficiente para la puesta en práctica del precepto del reglamento que ordena el registro de productores, arrendatarios y colonos, base de confección y rectificación de censos verdaderos. Hé aquí la clave de las dificultades que habrán de surgir ahora y siempre, al tratar de organizar el «referendum» de parraleros.

Hace falta una «cirugía de urgencia» en la base del cuerpo electoral, pero esto no puede conseguirse «sin tiempo y sin enérgicas restricciones de gran obligatoriedad».

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

21 de Junio de 1889

Tocaban a su fin las obras de la vía férrea que había de unir las canteras del Quemadero con el proyectado dique de Levante.

—En los cafés Suizo y Universal dieron sendos conciertos unos artistas floreros que obtuvieron resonante éxito, especialmente la esposa del violinista, que tocaba el xilófono.

—Salió de Lorca para Almería don Quintín Torroba, con el fin de inspeccionar al paso el estudio del ferrocarril de Almería a Calasparra.

—El empresario de las corridas de vacas celebradas el domingo anterior se fugó con los fondos, dejando desamparados al ganadero y a los diestros.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos recaudó en la provincia durante el mes de mayo 215.802 pesetas, representando un aumento de 41.914 comparada con la de igual mes de 1.888.

—Descargó sobre Fondón una horrible tormenta. Una chispa eléctrica originó un incendio en el monte de S. Taudila. Todos los vecinos rivalizaron en sus esfuerzos para extinguirlo. Al día siguiente se cantó un «Te-Deum» en la iglesia parroquial.

—Regresó de Sevilla el oficial de Ingenieros don José Bustos.

—Fue nombrado cura ecónomo de Huércal don Eulogio Molina, antiguo pasante del Seminario de San Fulgencio de Murcia.

—Se celebró solemnemente la procesión del Corpus. Hubo por la noche velada musical. Distinguidas

señoras donaron prendas confeccionadas por sus manos para los presos de esta cárcel.

—Salieron a practicar los exámenes de prueba de curso en los Colegios de segunda enseñanza agregados a este Instituto, los catedráticos del mismo.

—De nuestra sección telegráfica:

Se ha celebrado hoy, 22, en Granada el homenaje a Zorrilla. Fueron muy aplaudidos los Ayuntamientos de Barcelona y Granada a su paso por la carrera. En el segundo grupo iban los de Valladolid y Almería. Pasaron de 800 los estandartes. El Paseo del Salón ofrecía brillante aspecto. En el centro estaba la tribuna del Liceo y la de Zorrilla. La lluvia deslució algo los festejos. Mañana se celebrará la coronación en el Alcázar árabe. Hoy hubo corrida de toros, alternando Cara-ancha y Mazzantini. El quinto toro saltó la barrera e hirió gravemente a un acomodador.

LECHE DE VACA

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

Panorama barcelonés

El mismo tema

Cualquiera sabe—cualquiera oficiante de la pluma—cómo es más difícil escribir un artículo todos los meses, que un artículo todos los días. Y más aun «emborronar cuartillas» una vez cada dos meses, que dos veces diarias.

Lo cual quiere decir que, si no el todo, claro, la práctica es el mucho en achaques de escribir. No es extraño, pues, que tras verme privado por los míos, durante algunas semanas, de comunicarme con el público, al reanudar las «comunicaciones» me sobrevenga el temor de haber perdido práctica y ganado en premiosidad.

Tal me ocurrió ahora, hoy, al encararme con el teclado, después de largo tiempo—largo para mi impaciencia—de forzadas inactividades. Porque, además, yo no quería escribir un artículo de munición, un artículo de esos que los escribe la máquina sola, a golpe de lugares comunes; no quería recomenzar escribiendo un artículo «literario», en fin, sino algo que fuera como el resumen de mi visión de

la política catalana durante mi enfermedad.

La política catalana... He aquí el tema que nutrió varias docenas, acaso varios centenares de artículos míos, a lo largo de los años de mi vivir en esta tierra encantadora. Era el mismo tema, pues, el que yo quería utilizar, una vez más. Era el mismo, y era distinto.

O acaso el que cambió fuera yo mismo, y no el tema, y no la política catalana. Porque yo, que sigo amando a Cataluña, que sigo y seguiré viviendo en Cataluña hasta que Cataluña nos eche de su tierra a los nacidos en tierras de España, y ojalá se tarde tanto ese día como el último de mi vida, para que la tierra catalana me arrope, porque yo, no soy el castellano del 14 de abril, lleno de entusiasmo.

Yo, el 14 de abril, y hasta muchos meses después del 14 de abril—mis reservas de buena fe, eran abundantes—creía actuar equanimemente, poniéndome del lado de Cataluña, en sus pleitos. Cataluña, la verdad es que fué atacada

por la dictadura—por la dictadura atacada y sostenida, como en ninguna otra parte, por la propia Cataluña—; Cataluña, la verdad es que fué atacada por la monarquía, por la monarquía que contaba con un palacio y unos centros en Barcelona. Cataluña perseguida, Cataluña hostigada, merecía la adhesión de los hombres justos, de los hombres liberales. Tuvo la mía, fervorosa.

Pasó el tiempo. Y Cataluña, de hostigada, se ha convertido en hostigadora. Esta es la verdad, la triste verdad. Todas las heridas que sintieron los catalanes en su epidermis y más en lo hondo, en la entraña viva de su sensibilidad de hombres, las estamos sintiendo ahora, sufriendo ahora, tolerando ahora, los españoles que vivimos en Cataluña.

Es la expulsión de nuestro idioma, la repudiación del nombre de nuestra patria. Es... la creación de un comité «para depurar la raza catalana», a la manera nazi. ¿Depurar? ¿Contra qué, de qué? Un artículo en la primera plana del diario gubernamental «L'Opinió», lo aclara, al comentar el manifiesto de los «depuradores»: «Magnífica la iniciativa, dice, pues bastante perjudicada estaba ya la sangre catalana con la mezcla de la sangre castellana».

Agravios... agravios... ¡Son tantos! Muere un agente de Vigilancia en el cumplimiento de su deber, deja unos huérfanos y una viuda, y cuando todavía el cadáver no recibió sepultura, el mismo diario, inspirado por elementos representados en el Gobierno de la Generalidad, despide con estas palabras a unos compañeros del difunto, que marchaban a otras provincias, trasladados: «Id enhorabuena. Allá donde vayáis, podéis seguir prevaricando». Prevaricar, por lo visto, es dejar a los hijos sin padre y a la mujer sin marido.

Agravios... Tengo un amigo, castellano, que ha obtenido una plaza de maestro. Un «cursillista», vaines. Ha hecho las prácticas reglamentarias en un grupo escolar, en la sección de niños castellanos. Esta sección de niños castellanos, no asistía a excursiones, ni a visitas a industrias... era, en fin, la sección de los apostados. Y mi amigo tuvo que organizar sus visitas y sus excursiones, pagando los pequeños gastos que ocasionaron, de su peculio particular. Del de la escuela, salían los que ocasionaban visitas y excursiones de los niños catalanes.

Entonces, ¿me he pasado a la «acera de enfrente»? ¡Ah, no! Yo sigo siendo republicano y sigo enfrente del sentido españolista al estilo de las notas oficiosas de la dictadura. Yo sigo al lado de Cataluña en muchas cosas. Pero ahora ya, agriamente, amargamente. Sabiéndome no correspondido. Cataluña, no ama a España. El 14 de Abril, y hasta algunos meses después, pudo engañarse a ella misma—pensar esto es lo más piadoso—, cuando que a lo que no amaba era a la monarquía. Hoy, ya no es posible el equivoco. Cataluña, no ama a España. Porque no son admisibles ya esas sutilidades con-

sistentes en asegurar que sí, que «ahora», con la República, Cataluña se siente española, mientras trata a puntapiés a todo lo español.

DOMINGO DE FUENMAYOR

Sucesos del día

—0—

Mordedura de perro

En la Casa de Socorro fué asistida de una mordedura de perro, de carácter leve, Carmen Caballero León.

Por faltar a la moral

La policía detuvo a Clotilde Sánchez Cía y Amador Navarro García por escándalo y faltar a la moral.

Ocupación de una faca

La misma fuerza detuvo a Francisco Gallardo Padilla, por ocuparse una faca.

Amenazas

José María Romera denunció a Miguel Cuenca Paris, por amenazarle de palabra.

VISTA DE UN RECURSO

Los secretarios judiciales y el Jurado mixto

—0—

Ante los señores magistrados que integran la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado en Madrid la vista del recurso interpuesto por los secretarios de Sala de dicho Tribunal, Audiencia, Juzgados de instrucción y municipales contra las órdenes del ministerio de Trabajo creando el Jurado mixto de los empleados de la Administración de Justicia.

La vista de este recurso despertó gran interés, pues su desenlace afecta a todos los empleados judiciales.

A la vista asistieron representaciones de las Asociaciones de Empleados Judiciales de Madrid y de la de oficiales de Secretaría Judicial de toda España.

El letrado don Felipe Sánchez Román, recurrente, pronunció un brillante informe teórico en defensa de los secretarios patronos, cuyo carácter negó, fundado en el artículo 8.º de la ley de Jurados mixtos en relación con el 104 de la propia ley, que excepcionan de sus beneficios a los funcionarios públicos marcando en dicha excepción, según su teoría, a los secretarios cuya representación ostentaba.

En el terreno analítico dedujo la consecuencia de que la creación del Jurado mixto, cuya nulidad pretendía, obedecía sin duda alguna al desconocimiento de los servicios judiciales por parte del ministro que refrendó la orden recurrida.

Terminó suplicando se anulasen las órdenes recurridas, dejando sin efecto la constitución del Jurado mixto impugnado.

El señor fiscal de lo Contencio-

so, en breves pero elocuentes palabras, defendió la validez de las órdenes recurridas, demandando su confirmación.

En nombre de los empleados judiciales, y como coadyuvante de la Administración, el diputado don Jerónimo Bugada pronunció un brioso informe en defensa de los empleados a quienes afectan las órdenes de referencia.

Sobrio, elocuente, con textos de tratadistas franceses y norteamericanos, con cálidas frases, rebatió la tesis sostenida de contrario, entendiendo no ser de aplicación al caso la excepción de funcionario público, ya que la constitución del Jurado mixto, ni el contrato del trabajo de ella derivado, trata de reglamentar las relaciones jurídicas y contractuales entre el secretario y el Estado, sino la del Secretariado y sus dependientes, a quienes libremente contratan, pagan y separan sin intervención alguna de la Administración. Avaló dicha tesis con la lectura de copiosa jurisprudencia.

En un elocuente párrafo final, el señor Bugada hace presente no será admisible el temor manifestado de adverso sobre ciertos movimientos sindicales de los trabajadores de la curia, cuya mejor demostración es señalar el hecho incontrovertible de que en el tiempo transcurrido la Administración de Justicia no ha sufrido ningún contra-tiempo por parte de sus modestos empleados quienes sólo buscaban, en tanto el Poder público le reconoce entre sus empleados, que el Jurado mixto regule su trabajo y sus emolumentos en orden a las necesidades de la vida.

Cita como base de su acerto el caso monstruoso de que hasta la creación del organismo hubo un empleado con cuarenta años de servicios profesionales, en los que llegó a percibir como sueldo máximo el de 150 pesetas mensuales, en tanto el secretario patrono disfrutaba de ingresos fabulosos.

Viajeros

—0—

Se encuentra en nuestra capital procedente de Granada el sacerdote don Francisco Romero López.

—De Málaga el ingeniero don José de la Muela.

—De Almuñecar, el propietario don Francisco Dorado B. de Castro.

—De Madrid, el Inspector General de la Sociedad de Autores Españoles, don Francisco Quiles Moreno, en visita de inspección.

Del Gobierno civil

—0—

Hablando con el Gobernador

En la entrevista de ayer tarde nos hizo el Gobernador civil de la provincia, señor Hernández Mir, las siguientes declaraciones:

—Esta mañana tuve noticias de que algunos obreros de Pechina trataban de impedir que continuasen trabajando los que lo habían hecho durante la pasada huelga. En el acto, di órdenes al alcalde para que a toda costa garantice

la libertad de trabajo y para que detenga y ponga a mi disposición a quien intentase perturbar.

—He recibido una información del alcalde de Alhama de Salmerón, sobre lo ocurrido ayer con el señor Rodríguez Boti. Le he impuesto la multa de 1.000 pesetas. Por otra parte, la Guardia civil ha dado cuenta al juzgado de Canjáyar, poniendo aquél a disposición de dicha autoridad, así como a otro obrero llamado Diego López Portillo, coautor de la desviación causada en las aguas de abastecimiento público.

En el Ayuntamiento de este pueblo se está verificando una labor de saneamiento en la administración, habiéndose descubierto que algunas personas poseen recibos con cantidades importantes que no entraron en caja.

—De Cantoria tenía muchas reclamaciones, en las que se me denunciaba que el Ayuntamiento no pagaba a nadie. Ante esto, envié al alcalde un oficio para que se me certificaran los ingresos que hubiere desde el día primero de mayo, contestando que no se había efectuado ingreso ni pago alguno. En vista de ello, envié un delegado con objeto de que comprobara los libros, en los cuales no se había anotado nada, pero se hizo una inspección en la recaudación de arbitrios y resultó que había cerca de 4.000 pesetas pertenecientes al Ayuntamiento y unas 16.000 por cobrar. Como esto era burlar a los acreedores, puesto que algunos cobraban recibo en la Administración de arbitrios y otros no cobraban nada y como el alcalde abandonó la administración y eludía el pago de los débitos, me he visto obligado a suspenderlo en el cargo.

—He ordenado al Inspector provincial de Higiene que visitara la cárcel para que emitiera informe sobre las condiciones de salubridad del edificio. Dicho documento lo he enviado al ministro de la Gobernación, para que lo pase al de Justicia y éste ordene las obras.

—En virtud de una denuncia, he dispuesto que no se toquen discos obscenos en los establecimientos públicos y si solamente los que se autoricen.

—En breve se publicará en el «Boletín Oficial» una circular, recomendando a los alcaldes que velen por el pago de los derechos que corresponden a la Sociedad General de Autores de España, imponiendo en caso de negligencia la máxima sanción.

Terminó diciendo que había recibido un telegrama de Orán, firmado por el almirante de la escuadra francesa que ha visitado nuestro puerto, reiterando su gratitud por las atenciones de que fueron objeto.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1). Almería

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Lotería Nacional

Madrid, 21

El sorteo de hoy

En el sorteo de Lotería celebrado esta mañana, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Premio mayor, con 150.000 pesetas,

29.815,

en Madrid.

Segundo premio, con 90.000 pesetas,

29.371,

en Avila, Barcelona y Oviedo.

Tercer premio, con 70.000 pesetas,

34.992,

en Barcelona y Santiago (reserva.)

Cuarto premio, con 40.000 pesetas,

19.676,

en Valencia y Valladolid.

Con 3.000 pesetas:

6.482 20.237 38.114 24.447
7.164 39.567 31.035 35.877
4.797 40.015 41.557 41.665
5.653 41.206 39.792 31.721
9.423 38.456 19.017 12.490
éste en Almería.

Varias noticias

Madrid, 21

Consejo de ministros

Esta mañana acudieron los ministros a Palacio, celebrando primero un Consejo y después el Consejo presidido por el Presidente de la República.

Dice el señor Samper

A la salida, los ministros se acercaron al jefe del Gobierno señor Samper, interrogándole acerca de lo tratado.

Replicó que carecían de importancia todos los asuntos, los cuales quedaban reflejados en la nota oficiosa.

Uno de los reporteros le pre-

guntó si se habló del problema catalán, contestando:

—¡Si ya lo consigno en la nota..!

Los periodistas insistieron: —Será entre líneas, porque la nota no dice nada...

El señor Samper, viéndose obligado, afirmó:

—Es que al Gobierno no le conviene hablar del asunto. Es preferible aguardar los actos que lleve a cabo, relacionados con la cuestión.

Y ante las nuevas preguntas de los periodistas, hubo de decir:

—Les expongo a ustedes que estos actos no se harán esperar demasiado.

La nota oficiosa

A poco de terminar el Consejo se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

El presidente del Consejo señor Samper, expuso la situación de todos los problemas políticos de la actualidad,

asi como la de las tareas parlamentarias, especialmente sobre los presupuestos.

Se adoptaron varios acuerdos para dedicar a la discusión presupuestaria preferencia sobre todos los demás asuntos.

Con anterioridad, los ministros se reunieron en Consejo, tomando las siguientes resoluciones:

De Estado.—Condecorando con la Banda de la República al equipo de futbol que asistió recientemente a Italia, conteniendo en el campeonato mundial.

—Se hicieron los nombramientos de cónsules de primera, en Trieste, a don Ildefonso Planá y en Chile a don Francisco Olivie.

—Idem secretario de la Embajada de Méjico, a don Ramón María Pujadas.

—Se destinó al ministerio al cónsul de Chile don Luis Guillén.

De Hacienda.—Se dió lectura al crédito de 16 millones y medio de pesetas con destino a los haberes del clero.

—Se fijaron las cifras de tributación a varias Sociedades extranjeras.

De Justicia.—Se modificó un decreto sobre los Reformatorios de Menores.

De Guerra.—Se concedieron beneficios para dar retiros y empleos honoríficos a los jefes y oficiales de la escala de reserva que siguieron dentro de las Academias militares, formando parte de las escalas activas del Ejército.

—Dictáronse normas para la provisión de destinos pertenecientes al nuevo Cuerpo de Ferrocarriles.

—Se acordó la adquisición de material con destino a las Centrales telefónicas.

—Concedióse la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los capitanes don José León y don Manuel Rodríguez Rivera.

También concedióse igual condecoración al capitán don José Baus, del Cuerpo de Inválidos.

De Obras públicas.—Aprobóse la contrata para realizar obras en el muelle pesquero de Loba.

—Se autorizó a las Diputaciones y Cabildos insulares, acogidos al convenio con el Banco de Crédito Local para la construcción de caminos vecinales que dispongan de las cantidades que les correspondan, previa aprobación de la liquidación relativa a las obras.

—Autorizóse la presentación a las Cortes de un proyecto creando la Junta de Administración de carreteras en las islas Baleares, a semejanza de la que ya existe en Canarias.

Importantes declaraciones del señor Marraco

El ministro de Hacienda señor Marraco, manifestó a los periodistas que los banqueros le habían hecho sugerencias para la emisión de obligaciones del Tesoro, aprovechando las disponibilidades del Mercado, aunque el tipo de emisión es más bajo que las últimas.

Les contestó que por ahora el Tesoro no siente necesidades y que una vez cerradas las Cortes, más reposadamente, cambiaría de nuevo impresiones sobre el asunto propuesto por los banqueros.

Agregó que antes de marchar a Paris el señor Boixaderas le dijo que estaba terminando el contrato con la Compañía Española de Petróleos.

Dijo que no lo había recibido aun y que por eso no lo había firmado.

Carecía de noticias respecto a las negociaciones de los rusos en Paris, aunque tenía buenas impresiones de sus conversaciones para tratados comerciales con Rumania.

Rogó a los periodistas que no dieran vuelo a las observaciones del señor Calvo Sotelo sobre la obligación de la Campaña de establecer refineries, pues aun reconociendo que el Monopolio actuó perezosamente, nos conviene no tener reclamaciones que nos costarian indemnizaciones.

Ratificó que las Cortes se cerrarán a fines de mes o a primeros de Julio, aprobándose antes algunas leyes precisas.

Dijo tambien que habia conferenciado con los directores del ministerio, incluso con el Consejo de ministros, sobre las líneas generales del nuevo presupuesto.

LA ORDEN MINISTERIAL

de 13 de junio actual declara incursos en la ley de Accidentes del Trabajo (o sea que es OBLIGATORIA LA ASEGURACION) a TODOS LOS EMPLEADOS DE OFICINAS DE TODAS CLASES cuya remuneración no exceda de 15 pesetas diarias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

en sus oficinas de la Subdirección de ALMERIA, efectúa esta clase de seguros con la diligencia en ella acostumbrada.

Asegurad a los empleados de oficinas en

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Española de Seguros de todas clases.

J. ROMERO BALMAS

SUB-DIRECTOR

Avenida de la República núm. 2

ALMERIA

Deportes

—0—

Fútbol

Damos a continuación la reseña del partido jugado entre el Imperial y la Unión Frutera, tomada de nuestro colega «La Verdad», de Murcia.

He aquí lo que se dice sobre el partido y la clasificación de la promoción:

«EL IMPERIAL GANA A LA UNION FRUTERA»

Por cuatro a dos el Imperial triunfó sobre la Unión Frutera de Novelda. El primer tiempo, de juego lento, fué nivelado y sin que hubiesen tantos.

En la continuación el Imperial, en unos momentos de gran acierto, marcó dos veces consecutivas, por René y Castell. Los noveldenses, desconcertados, bajaron mucho en resistencia, y Castillo hizo el tercero. Vinó luego una reacción forastera, consiguiendo dos tantos por mediación de Ródenas y Rizo. Y al final, Sevilla afianzó la victoria con un cuarto goal.

En la Unión Frutera destacaron el delantero centro, el interior izquierda y el medio centro. Constituyen un equipo animoso, en el que su mejor línea es el ataque, que en terreno duro debe ser peligroso.

Del Imperial, todos a la misma altura.

Unión Frutera.—Crespo; Sevilla, Hernano; Navarro Gaona, Pepito; Farinas, Temes, Perne, Ródenas y Rizo.

Imperial.—Rojo; Plaza, Ramírez; Antonio, Castillo, Parra; Castell, René, Sevilla, Eslava y Cano.

Arbitró bien Cuartero.

EL SEGUNDO PUESTO, INDETERMINADO AUN

Como consecuencia de no haber enviado el dinero para el desplazamiento del Athlétic de Almería, el Crevillente ha perdido los puntos de dicho encuentro, que correspondía jugarse el domingo, los que pasan a poder del Athlétic. Esto altera notablemente la clasificación, y los noveldenses, que estaban clasificados, tienen que depender de un tercero: la Gimnástica, cuyo «match» con el Athlétic en Cartagena, es la llave.

Si el Athlétic gana, el segundo puesto será suyo (ya que hay que descontar su triunfo sobre el Imperial). Caso de empate o derrota, la Unión Frutera es quien pasa a primera categoría.

FRANCISCO PÉREZ RODRIGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMON Y CORAZON

Consulta: de 3 a 5.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN

Notas radiofónicas

—0—

Competencia desleal

Ultimamente en los Estados Unidos ha surgido un agudo conflicto entre las sociedades de radiodifusión, teatros y cines. Según parece, las sociedades de radiofonía han abier-

to gratuitamente sus estudios al público. Así la «Columbia Broadcasting System» ha llegado hasta a alquilar un teatro gigantesco, brindando así a millares de espectadores la ocasión de asistir a las representaciones dadas en el estudio.

También la N. B. C. dispone en sus estudios de vastas salas que dan cabida a muchísimos espectadores. Como es de suponer, dicho proceder no es del agrado de los teatros ni de los cines que ven en él una competencia desleal y tratan de obtener del gobierno la prohibición de semejantes procedimientos. Pero las sociedades de radiofonía resisten enérgicamente, ya que los artistas prefieren que se mantenga la admisión del público en los estudios, porque según dicen, la presencia de éste influye favorablemente en la calidad de las representaciones. Se ha abierto una información para conocer la situación creada en el ramo.

Ataque en un estadio de radio

Recientemente, la emisión religiosa de la mañana, radiada por una pequeña emisora americana, fué interrumpida por una aventura que por cierto no acontece todos los días. Mientras el pastor estaba hablando a sus feligreses invisibles, de repente se produjo en el estudio un tumulto de mil demonios, el cual se prolongó unos diez minutos. Los radioescuchas se preguntaban espantados lo que acontecía; algunos minutos más tarde, oyeron de nuevo la voz de su predicador, quien les contó, con voz apenas calmada, que acababa de ser agredido por tres hombres, con tra los cuales había logrado defenderse con la sola fuerza de sus puños. No cabe duda que los tres ma landrines no habían contado encontrar un misionero tan peleador y apenas probaron la fuerza de sus puñetazos, prefirieron dejar el combate y abandonar el campo de batalla.

Un club

Acaba de fundarse en París, el «Club de los veteranos de la radio». Dicha asociación pretende ser una organización amistosa de todos aquellos que en tiempo ya lejano; cuando la radiofonía no disponía aún de ningún recurso financiero, y no se podía todavía ni siquiera prever el inmenso desarrollo que tomaría un día, pusieron, sin embargo, todas sus fuerzas al servicio de la radiofonía.

La estación de la S. D. N.

Hace algunos meses, corría la voz que la estación de la S. D. N. pasaría a ser emisora de radiofo-

nia con un programa propio de diversión. Sin embargo, todos estos rumores son desmentidos ahora de parte oficial. Dicha estación seguirá trabajando únicamente en onda corta y servirá exclusivamente para difundir informaciones y comunicaciones, de la S. D. N. y para propagar la idea de colaboración entre los pueblos.

Lucha oficial

Después de haber introducido en mayo del pasado año, en Francia, el impuesto sobre la radio y haber dejado entrever la lucha regular y oficial contra las perturbaciones radiofónicas; y también después de haber publicado el ministro de los P. T. T. un decreto sobre el mismo asunto, se ha determinado hace poco, cuales son las máquinas y aparatos a los cuales se refieren los reglamentos y qué medidas especiales deberán tomarse; entre éstas hay una que obliga a los comerciantes, en un plazo de seis meses, a proveer todas las máquinas y aparatos indicados en los reglamentos, de un signo que indique si están ya o no provistos del filtro anti-perturbador prescrito.

El impuesto en Egipto

Ahora que por primera vez, los recursos del impuesto de radiofonía ingresan en las cajas del Tesoro, acaba de surgir una cuestión entre el Gobierno y la ciudad del Cairo acerca de la repartición de ese dinero.

Se ha nombrado una comisión especial que deberá decidir lo que toca a la ciudad como indemnización de la parte que toma en la explotación de la emisora.

Una emisora en las nubes

En California se ha construido una nueva emisora que debe servir de señal para los aviones. El emplazamiento de dicha estación se encuentra en Sierra Nevada a unos 7.200 pies sobre el nivel del mar. de esta manera se lleva todos los «records» en cuanto a la altitud.

Gimnasia por radio

Una de las partes más importantes de los programas de la radiofonía checa, es sin duda alguna, la gimnasia de la mañana. Pero, ahora no se dispone de bastante personal para dar las lecciones. Además, como la dirección temía que no se produjera bastante diversión en esa parte del programa, muy en boga hasta para los que ya pasaron los sesenta, ha doblado el personal docente entre el cual se encuentra una mujer que es una bailarina muy conocida en Checoslovaquia.

Un análisis interesante

Un análisis de los autores en Inglaterra, ha revelado que el porcentaje de radioescuchas disminuye inversamente al número de habitantes de las ciudades, por ejemplo, Londres tiene un porcentaje de 115 por 100; Liverpool, 20 por 100; Birmingham igual, mientras que una pequeña ciudad de provincia en Carnualles, alcanza el 50 por 100 y en otra en el Wokingan en Perksire casi el 60 por 100 de sus habitantes escuchan regularmente las emisiones radiofónicas.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

En la Sala primera se celebraron ayer mañana dos juicios orales, de causas procedentes de los Juzgados de la Audiencia y San Sebastián, por los delitos de estafa y daños, respectivamente, quedando conclusos para sentencia.

Sentencia

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 102 de 1933, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Felipe Salinas Rivera, como autor de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización a la Cámara Oficial Uvera, de 150 pesetas y al pago de las costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 406 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastian, seguida contra Antonio Camacho Ramos, sobre homicidio frustrado.—Abogados, don Manuel Fuentes y don Miguel Viciano; procuradores, don Angel Vizcaino y don Antonio Bascañana.

Sección segunda.—Vista de causa número 70 de 1933, del Juzgado de Berja, seguida contra Augustias Manzano Fernández, sobre lesiones.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Arturo Navarro.

Vista de incidente de apelación de la causa número 42 de 1934, del Juzgado de Berja, por el delito de asesinato frustrado.—Abogado, don Rafael Pérez Sevilla; procurador, don Diego Contreras.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5.

Glorieta de San Pedro, número 5.

INTERESES AGÍCOLAS

Nuestra uva y el mercado americano

Nuestro colega «El Sol», de Madrid, en su número de 19, publica el siguiente despacho informativo de la United Press:

«Fresno (California), 18.—La industria uvera de esta región ha hecho público el propósito de iniciar una campaña intensiva para pedir nuevamente que el Estado federal niegue su protección a la uva fresca española. Pretenden que rijan las restricciones hasta el 1 de febrero próximo y que se grave la uva española con elevados derechos de Aduanas y cuotas de importación. Sostienen los industriales locales que la uva española llega a los mercados de Oriente con precios que no puede competir la uva de California, y que de no aplicarse las medidas restrictivas les acarrearía la ruina».

Ante estos temores de que renazcan las trabas, «El Sol», con muy buen criterio, agrega al cablegrama que hemos transcrito la siguiente nota de la redacción:

«Ciertamente, los productores americanos no se recatan en sus manifestaciones anárquicas. Y como de costumbre, son los productores agrícolas los que más exigen al Gobierno».

Nada nos extrañaría, pues, dadas las decididas tendencias proteccionistas que ahora corren por Norteamérica, que los «viñerones» de Fresno nos ganaran la partida».

Que sería, agregaremos nosotros, el colmo de la desgracia.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Paulino de Nola, Niceas, Juan, obispos; Albano, Flavio y Clemente, mrs.

Santos de mañana

Santos Juan, Félix, presbíteros; Agripina, vg.; Cenón, Menas, mártires, y Ediltrudis, vg.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastián.
Mañana en el Santo Hospital.
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

CINELANDIA AL DIA

Hombres oscuros que hoy brillan

Dos desconocidos, un muchacho y una chiquilla que saltaron sensacionalmente de la oscuridad al resplandor de la pantalla, son los protagonistas de «Sobre las nubes», una nueva película de la Columbia. Richard Cromwell y Dorothy Wilson son los dos afortunados que hoy personifican el héroe y la heroína en el drama que glorifica

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA

al humilde, al par audaz fotógrafo de los noticiarios filmicos.

Esta es la segunda vez que los dos aparecen juntos; la primera fué en «Senda entre abismos» o «Nuestros hijos modernos», en la cual la pequeña Dorothy fué elevada de simple estenógrafa en los estudios de Rko a la categoría de artista de cine. «Dick» Cromwell ya era conocido en su simpática caracterización del muchacho David en «Tragedia y heroísmo», y unas dos películas más que le habían creado reputación.

Muy jóvenes ambos, agraciados y talentosos, tienen en común la ambición de llegar muy alto en la carrera que, sin buscarla, vino a sacarlos de la rutina poco romántica de sus vidas; él era dependiente en un despacho de refrescos y durante la noche asistía a una escuela de arte; ella pasaba los días en el constante martilleo de la máquina de escribir. Su debut fué extraordinario porque llegaron de un golpe a la meta, sin sufrir los trabajos y las decepciones de los que luchan por años antes de obtener la soñada oportunidad de posar arte el lente.

«Dick» ha continuado sus estudios de escultura y sus mascarillas de los colegas del cine han recibido mención honorífica en más de una exposición; Dorothy dice que aún no se ha convecido de la realidad y a veces teme un desenlace como el de la Cenicienta, en cuyo caso, así lo dice ella, acudirá otra vez a la maquinilla.

FERNANDO C. TAMAYO

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Sobre el teatro ruso

Varios son ya los lustros que señalan en la sociedad actual creciente atención hacia el conocimiento de todo tema ruso. Principalmente en literatura—entendiendo por tal la producción novelística de aquel país y las narraciones de viajes a Rusia hechos por numerosos intelectuales—puede afirmarse que no cabe superar intensivamente la labor de divulgación efectuada, labor sólo en parte serena e imparcial, principalmente en el segundo de los sectores citados, o sea el referente a los escritores-viajeros, no todos los cuales fueron iluminados por la inspiración exegética, o bien no alentaron la idea de ofrecer la estricta realidad objetiva, libre de previas simpatías o diferencias.

Todo ello no es sino paladina manifestación de la importancia que encarna la ideología y la vida de uno de los países más extensos del planeta, cuyo carácter e individualidad fueron siempre, en el decurso del pasado secular, índice seguro de recias cualidades humanas.

Pero así como en esa que podría denominarse eclosión de bibliografía rusa a que asistimos, y que perdura desde los años inmediatamente posteriores al gran movimiento revolucionario, véase que adolece de la unilateralidad de referencia, que explica la falta de su irradiación efectiva, fijando en las grandes masas de todos los pueblos el concepto cierto, transcendente en orden a la realidad rusa como consecuencia de sus determinantes históricas y geográficas; de igual manera, decimos, elevando la apreciación formal del espíritu ruso viene en advertirse que—acaso contra lo que sucede en los demás pueblos netamente occidentales—en el de referencia la Literatura no supone por entero la expresión del alma nacional, por cuanto hay en él otra manifestación tan importante como aquella a este respecto: el Teatro.

De aquí, pues, lo necesario que es llegar al conocimiento de tal modalidad o aspecto, cuyo rango, no sólo artístico sino social, reserva insospechadas perspectivas para quien, en tal sentido, se adentre en la lectura de la admirable obra «El teatro ruso», su historia y su carácter, con especial estudio del período revolucionario, por R. Fulöp-Miller y J. Gregor, que es, si no la única, si la mejor existente sobre el tema, obra dada feliz efectividad en edición castellana por el entusiasta tributo del gran editor español don Gustavo Gili.

«El teatro ruso» ofrece, cumplida exposición integral de cuanto puede anhelarse conceder en este orden. Escrito por especialistas como R. Fulöp-Miller, historiador de renombre, y el Dr. Gregor, director de la colección dramática de la Biblioteca Nacional de Viena, cautiva tanto por su profundidad interpretativa cuanto dada su sencillez vulgarizadora, que no impide la amplitud conceptual.

En obra que, encarnando el alma secular y las inquietudes de un gran pueblo hoy en el momento capital de su evolución, sintetizase el sentido y las aplicaciones de todas las artes, singularmente las plásticas, su ilustración o parte gráfica forzosamente ha de ostentar singular prestancia, cristalizan-

do por sí sola valor relevante para la exposición intuitiva del tema. No ha regateado don Gustavo Gili elemento alguno para avalorarle, pues aparte los detalles de su papel, encuadernación, etcétera, propios de edición de gran lujo, de una pulcritud y belleza singulares, el número de sus láminas es verdaderamente copioso: 357 en negro y 48 en colores, riqueza documental adecuadísima que supone paciente y costosa búsqueda del material correspondiente, representando tanto no haber en el libro una sola explicación que no quede aclarada gráficamente—apareciendo así escenificaciones, figurines, decoraciones, retratos, etcétera—cuanto basta por sí sola, aunque no fuera unida a texto tan docto, para ofrecer clara idea de la esencia y evolución del teatro ruso.

ANGEL DOTOR

Publicaciones

—0—

«Mundo Gráfico»

Publica una amplia información fotográfica sobre la retirada de los diputados catalanes de las Cortes, y demás incidentes que han surgido con motivo del conflicto entre el Gobierno central y la Generalidad.

También publica, además de sus secciones habituales, lo siguiente: «El Madrid de las pistolas y el Madrid del pañuelo de crispón. Aspectos pintorescos del excursionismo en Cataluña». «Soluciones al problema de los sin trabajo». «Viaje de S. E. el Presidente a Baleares». «Sombreros» (cuento extranjero). «Los servicios de Sanidad y Asistencia Social de la Generalidad». «Actualidades».

Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

«La Horda Plateada»

La «Biblioteca Oro» nos ha proporcionado el placer que emana siempre de la lectura de una buena novela, de la gran novela que es «La Horda Plateada», grande en extensión y en contenido, así como por los gustosos dibujos que la ilustran.

En esta novela de Rex Beach no sabe uno qué admirar más, si el profundo conocimiento de las interesantes costumbres que describe magistralmente, o el dinamismo individual de los personajes que luchan por la existencia y por el amor contra fuerzas ciegas de la Naturaleza y monstruos de ambición, lo cual da al relato una cierta grandeza de epopeya que fortalece el ánimo de los lectores y lo estimula al noble combate de la vida.

Es una novela por muchos conceptos recomendable.

Biblioteca Oro. Precio 0'90 céntimos. Editorial Molino, Urgel, 245.

SASTRERIA Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA

DE LA REPUBLICA, 11.

ALMERIA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 21

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

Asiste regular número de diputados. El público de las tribunas es escaso.

En el banco azul el jefe del Gobierno señor Samper y los ministros de Agricultura y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión entrándose en el

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el presupuesto del departamento de agricultura.

El diputado de Acción popular, por León, señor Alvarez Robles presenta una enmienda para que se suprima la consignación al Instituto de Reforma agraria.

El ministro de Agricultura, señor Del Rio, se opone a ello dando origen a un pequeño debate, donde mantienen ambos sus respectivos criterios.

El señor Jurado recuerda que el jefe del gobierno se mostró enemigo de la Reforma agraria.

El señor Del Rio niega que la consignación que se discute se dedique íntegramente a los asentamientos rústicos.

En vista del desacuerdo, se suspende el debate, para buscar la fórmula.

Censura el diputado de Renovación española, señor Calvo Sotelo, que no se discuta una proposición que presentó sobre la cuestión de Cataluña, que considera urgente.

El señor Samper afirma que por razones patrióticas pidió el aplazamiento del mencionado debate.

Se extrañó de la actitud del señor Calvo Sotelo, cuando gobernó espalda a las leyes y a los reglamentos.

El gobierno—dice—hablará cuando deba hablar.

El señor Calvo Sotelo le replica que se somete por care-

cer de votos para imponer su criterio.

Protesta el diputado comunista por Málaga, señor Bolívar, de que los guardias de asalto le apalearan en Sevilla.

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, ofrece informarse para castigar el hecho.

Se adhieren varias minorías a la protesta del señor Bolívar.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Agricultura.

Los señores Alvarez Robles y Jurado retiran las enmiendas que motivaron las discrepancias con el criterio del ministro.

El señor Lamamié pide que se suspendan las aplicaciones de la Reforma agraria.

En votación nominal se aprueba un artículo adicional del presupuesto, por 112 votos contra 20.

Se aprueban éste y el perteneciente a las colonias de Africa occidental.

Tómase en consideración una propuesta del señor Carranza, para construir en Cádiz un submarino.

Seguidamente se levanta la sesión para reanudarla a las diez y media.

En los pasillos

Los diputados comentaron bajo diversos aspectos el problema de la cuestión catalana.

Algunos de ellos expresaban sus temores de que no se llegaría a una solución satisfactoria.

Más noticias

Madrid, 21

Un homenaje

El personal del ministerio de Hacienda ha entregado al Director de Rentas públicas señor Lara un cuadro que le re-

galan como homenaje de simpatía.

Hablaron los señores Urzaiz y Lara.

La cuestión de Cataluña

Esta noche, el señor Samper volvió a reunirse con los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Melquiades Alvarez y Cambó.

A la salida, se mostraron reservados.

El Conde de Romanones resaltaba que desde el año 1.888 la única preocupación de los gobiernos fué Cataluña.

Substitución de la enseñanza religiosa

La Comisión de Instrucción pública ha aprobado la fórmula para la substitución de la enseñanza religiosa, reduciendo partidas en un 75 por ciento.

Reunión de la minoría socialista

Los elementos parlamentarios del partido socialista acordaron pedir dos millones reintegrables para el Ayuntamiento de Santander, con objeto de que atienda la Universidad de verano.

Se autorizó al señor Alonso (don Bruno) para que formule un voto sobre las irregularidades atribuidas a los miembros de la Comisión de guerra.

Incidente resuelto

Ha celebrado una reunión la Comisión de Agricultura, solucionándose satisfactoriamente el incidente ocurrido entre los señores Casanueva y Mendizábal.

El homenaje a Lerroux

La minoría radical ha acordado celebrar el proyectado homenaje al jefe del partido señor Lerroux, el día ocho de julio, en la plaza de toros.

Solamente asistirán las delegaciones del partido radical, de toda España, siendo imposible invitar a comisiones más amplias por falta de local.

El señor Samper pronunciará un discurso, ofreciendo el homenaje al señor Lerroux.

En el mismo día, por la uo-

che, tendrá lugar una verbena en los jardines del Círculo de Bellas Artes.

Sobre los nombramientos de jueces municipales

Es posible que se aplique la «guillotina», eu la semana próxima, en la aprobación del proyecto relacionado con el nombramiento de jueces municipales.

Se dá de baja en la masonería

El rotativo «Informaciones» asegura que el señor Salazar Alonso se ha dado de baja en la masonería.

El presupuesto de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, ha detenido un aumento de diez millones de pesetas en el presupuesto de su departamento.

Se sabe que destinará cuatro a la creación de escuelas y seis a mejorar a los maestros. Casi todos los que cobran tres mil pesetas pasarán a 4.000. Se creará una escala de diez mil pesetas.

El aumento del sueldo a los catedráticos de Institutos y Escuelas Normales e Inspecciones no rebasará la cifra de pesetas 119.500.

Reunión de los radicales demócratas

El sábado marchará el señor Martínez Barrio a Alicante, para reunir el domingo a los correligionarios de esta capital, Murcia, Albacete y Balears.

DE BARCELONA

Madrid 21

Huelga de taxis

Barcelona.—Se ha declarado la huelga general de taxis, saliendo los patronos con los coches.

Por esta causa se registraron numerosas coacciones.

PERPEN

Nuestro teléfono es el 27-R

UN BANDO.

Medidas contra la rabia

—0—

El gobernador civil de la provincia ha ordenado la fijación en los lugares de costumbre del siguiente bando:

«Hago saber: Que siendo la rabia enfermedad de accidentes tan peligrosos, más todavía cuando se ha declarado oficialmente en una localidad cual sucede en Almería (capital) y en la obligación de velar por todo lo que sea sanidad pública, aun cumplidos y excedidos cuantos requisitos exigen las leyes vigentes, hago un llamamiento a los ciudadanos todos, para que cooperen con el máximo entusiasmo en la empresa que supone la lucha contra esta enfermedad.

De vuestra educación ciudadana espero contribuyais, (exigiendo a las autoridades, consultando a los técnicos, o cumpliendo con las siguientes disposiciones si a vosotros os incumben) a que no haya que lamentar ningún caso de rabia en especie humana, teniendo par ello en cuenta:

Primero. Que todos los perros, aún en época de normalidad sanitaria, deberán ser inscriptos en la matrícula correspondiente, previendo el pago de los derechos que los respectivos municipios tengan establecidos o establezcan a dicho fin.

Segundo. Deberán llevar un bozal que impida morder y un collar con una chapa en la que conste nombre apellido y domicilio del dueño con un número que acredite que su propietario ha satisfecho al municipio los derechos del arbitrio sobre los perros.

Tercero. Los perros dedicados a la custodia de cualquier propiedad deberán estar encerrados o atados con cadenas de seguridad durante las horas solares, y los que se destinen a guardar ganados o podrán durante el día estar sin bozal.

Cuarto. Todo perro vagabundo o de dueño desconocido así como aquellos otros que circulen por la vía pública sin los requisitos mencionados, serán recogidos por los agentes de la autoridad y conducidos a los depósitos del municipio. Si en el espacio de tres días no se presentase persona alguna a reclamarlos, serán sacrificados o destinados a los establecimientos de enseñanza o investigaciones científicas.

Si los perros portadores de collar fueran reclamados y recogidos por su dueños, estos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia, fijados por el alcalde, más una multa que no bajará de cinco pesetas. Todo perro que no se halle provisto de bozal y collar con la chapa aludida será considerado como vagabundo.

Quinto. Declarada oficialmente la rabia en una localidad, cual sucede en esta provincia en Almería y Adra, será obligatoria la vacunación a todos los perros y se hará constar en nueva chapa porta-

da por el collar, fecha de vacunación, procedimiento e Inspector Veterinario que la ha practicado.

Sexto. Todo perro que circulen por la vía pública sin haber cumplido alguno de los requisitos anteriores se considerará como vagabundo y será capturado o muerto por los agentes de la autoridad.

Séptimo. Las personas mordidas por un perro, exigirán la vigilancia sanitaria de este por espacio de catorce días. Si en este espacio de tiempo muriera el animal o fuera sacrificado (no debe sacrificarse nunca si ha mordido a personas) con síntomas sospechosos de rabia, serán decapitados seccionándoles la cabeza a nivel de las vértebras cervicales, la que será colocada en una caja o vasija de suficiente capacidad para su envío por el medio más rápido a la Sección de Rabia del Instituto Provincial de Higiene. Si por la distancia y tiempo que ha de tardar en llegar al Instituto, o por el calor de la estación se temiera una descomposición rápida, deberá ponerse dicha caja en otra mayor que contenga hielo o una mezcla frigorífica.

Como medida profiláctica sería conveniente se aconsejara a los dueños de los perros la vacunación preventiva antirrábica de dichos animales incluso en los términos municipales que no se haya presentado dicha enfermedad.

El incumplimiento de las disposiciones de este bando motivará la imposición de las sanciones reglamentarias.

Almería, 19 de junio de 1934.—
El Gobernador, FRANCISCO HER-
NANDEZ MIR.

NOTAS TAURINAS

—0—

Novillada a beneficio de la viuda e hijos del infortunado "Iguíño"

La comisión organizadora de tan altruista novillada prosiguió en el día de ayer su difícilísima labor de recaudar fondos para la compra del ganado.

Hé aquí la segunda lista:

	Pesetas
Suma anterior.	1.375.00
Don Andrés Cassinello Barroeta.	100'00
Don Francisco Ortega Un anónimo.	50'00
Don Pablo Cazard, (Consul de Francia).	25'00
Bar Viena.	25'00
Bar Comercial.	15'00
Don Gabriel Córdoba.	10'00
Hotel Simón.	10'00
Don Eduardo Navarro Alméjida.	5'00
Don Perfecto Alcaide.	5'00
Bar México.	5'00
Bar Cipriano.	5'00
Don Rafael Company.	5'00
La Campana.	5'00
Bar Fontanita.	5'00
Suma y sigue.	1.695'00

Los popularísimos fijadores de carteles y repartidores de programas, Juan "Panza" y Nicolás Mañas, se han ofrecido a la comisión desinteresadamente, para toda la labor propia de su profesión.

ESPECTACULOS

—0—

Salón Hesperia

Función para hoy viernes:

Por la noche a las 10: estreno de la revista «Noticiero Fox Movietone número 617»; de la película sonora de dibujos «La bruja de la escoba» y de la comedia musical titulada «Torero a la fuerza», por Eddie Cantor.

Fernández Ors, don Miguel Sánchez Carretero y don Manuel Requena,

Asociación de la Prensa

Se ha convocado a junta general extraordinaria que se celebrará el domingo 24, a las 6 de la tarde en el domicilio social, para tratar de las cuentas del festival taurino.

POR TELEGRAMA

De Provincias

Madrid, 21

Se traslada el Comité de la CNT

Valencia.—El Comité de la CNT ha trasladado su residencia a Alcoy, por eludir la estrecha vigilancia de que era objeto.

Vuelco de un automóvil

Valencia.—Ha volcado un automóvil, resultando heridos el presidente de la Diputación don Juan Bort, el torero Manolo Martínez y dos acompañantes.

POR TELEGRAMA

Del Extranjero

Madrid, 21

Se unde un trasatlántico

Oslo.—Ha naufragado el trasatlántico "Dresde".

La tripulación permaneció a bordo hasta los últimos momentos.

Se ignora el número de ahogados.

POR TELEGRAMA

BOLSA

Madrid 21

Cotizaciones

Deuda 4 % interior.	70'65
Id. 5 % amortizable.	81'25
Idem 4 % idem.	83'50
Banco de España.	000'00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera.	209'00
Londres.	37'00
París.	48'45
Dólar.	7'36

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Plaza de San Pedro, número 1

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor noruego «Miranda», de Alicante, con esparto.

Idem yugoeslavo «Yanak», de Gandía, con madera.

SALIDOS

Palebot «Dolores», para Alicante, en lastre.

GACETILLAS

Brillante actuación

Ante la Sala primera de esta Audiencia se vió ayer el juicio por estafa que teníamos anunciado, habiendo actuado como defensor don Francisco Callejón González, que hacía con esta causa sus primeras armas en el ejercicio de la abogacía.

El señor Callejón, que pronunció un brillantísimo informe, fué muy justamente elogiado, por cuantos le escucharon, obteniendo un merecido triunfo profesional.

Por conducir viajeros

La benemérita de Olula del Rio denunció al conductor de la camioneta número 1913, de esta matrícula por conducir viajeros sin autorización.

Se alquila

casa para establecimiento u oficina con vivienda, Lachambre 3, a ocho metros de la Avenida. Razón: Guzmán, 5.

Los certificados de origen

Algunas Legaciones extranjeras y entidades comerciales han formulado ante el ministerio de Industria y Comercio consultas sobre si la redacción de los certificados de origen que han venido usándose en sus países respectivos podía seguir empleándose después del modelo original publicado en la "Gaceta" del día 6 de febrero, y el ministerio ha resuelto que puede seguir usándose siempre que tengan todos los datos que dichos modelos requiere. En la "Gaceta" de 19 del actual constan las demás aclaraciones.

Asistencia Social

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido al número 56.

De Hacienda

Se encuentran al pago en esta Tesorería-Contaduría los siguientes libramientos:

Don Julio López, don Francisco

CALLOS-DUREZAS**LOS PANCHES 710 DEL DR. SCHULZ**

quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las farmacias, 1,50 pesetas.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aún las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalo en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos
Calle de Granada 35 y 37.—ALMERIA.

Hiperacigil

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno

TRES LOTES SELECTOS**LOTE N.º 1**

15 preciosas novelas de la
Biblioteca Selecta de Autores Modernos
TÍTULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—María-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—Rognaud: Dos ilusiones. Pujó: El juramento de Sibila (2 tomos).—Maryan: Por un dote.—Emmanuel Soy: Mi cisterna.—Villétard: Irene.—Salva de Beal: El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina
Títulos y Autores:

Dyvonne: Jou Jou se casa.—Charles Foley: Duquesa o diva.—José M.º Francés: El crisol de las almas.—Jules Claretie: Noris.—John Cooper: El día miente verde.—Cecil Adavi: Pais de ensueños.—Eric de Cys: Divina sinfonía.—S. Nirizlov: Taygá.—Dyvonne: Junto a él.—Triby: Rosette.—Rita: Abnegación.—García Ande: Las flores de la muerte.—Peter Boit: La tierra sin mujeres.—Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.—M. Francés: Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubierta en colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

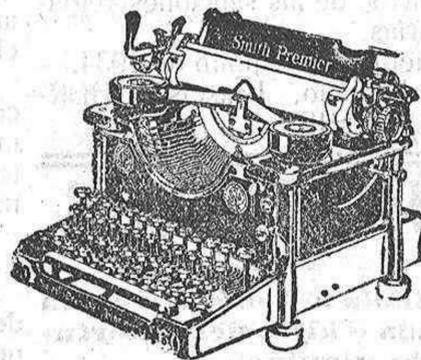
La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los dramas del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveulin.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.

Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.—Barcelona
Te envía contra reembolso cualquier pedido de libros



Máquinas de escribir
para oficinas, portables y de
Contabilidad

Sumadoras "Tasma"

Calculadoras "Marchant"

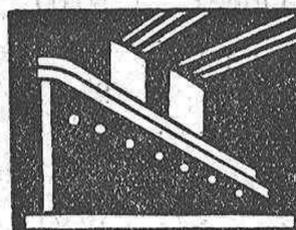
Multicopista Rotativo "Triunfo", producto nacional
Ficheros visibiles TRIUNFODEX
(sistema de bandejas de montab es)

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto.
Afila-lápices, atriles, telas para planos, papeles engomados.
Arcas para caudales.—Armarios y estanterías metálicas.
Diversos artículos del ramo de oficinas.

Máquinas de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.
Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA

Fancisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 475.

**HIJO DE RAMON A RAMOS**

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», María R. «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.—ALMERIA

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5

Conde de Offalia, 20, principal.

ALMERIA

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 15.—ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA